

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107361

Que mediante providencia calendada veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ALEJANDRO RUIZ BOHÓRQUEZ contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR **DISTRITO** JUDICIAL  $\mathbf{DE}$ MEDELLÍN, radicado 11001020300020240091001, resolvió: "PRIMERO: Confirmar el fallo impugnado. **SEGUNDO: Comunicar** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, RICARDO JARAMILLO GAVIRIA, JHON JAIRO ORTEGA ROJAS, ESTEBAN BETANCUR SIERRA, GABRIEL FELIPE BETANCOURT OCHOA, JOSÉ WILLIAM VALENCIA PEÑA, MARTIN GIOVANNI ORREGO, JUAN CARLOS MONTOYA ECHEVERRI, DIRECTORA SECCIONAL DE FISCALÍA MEDELLÍN (E), CONRADO DE JESUS GIRALDO LUNA, SANDRA VALENCIA, RAMÍREZ GIRALDO, **PATRICIA** CONCERTEMOS **CENTRO** CONCILIACIÓN OPERADORA DE INSOLVENCIA ANDREA SÁNCHEZ MONCADA y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso 05001 31 03 001 2018 00243 00 (01, 02 y 03) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 5 de julio de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 5 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.

west Junt

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL